



100151189-1642

Bogotá, 28 de noviembre de 2022.

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
DE LA ORDEN DE COMPRA No. 99531**

PARA: Jefe Coordinación Servicios Generales
Subdirección Administrativa.
Atn. HENRY ALBERTO PARRA DOMÍNGUEZ (o quien ejerza el cargo)

DE: CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Subdirector de Compras y Contratos.

ASUNTO: Comunicación de designación supervisión de orden de compra suscrita con ASEAR S.A. E.S.P.

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de la orden de compra 99531, cuyo objeto consiste en *"Contratar servicio integral de aseo y cafetería para las sedes Nivel Central."*

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-FI-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso "Recursos Físicos" publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, anexos, la oferta, el contrato y garantías, si las hay, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en la TVEC.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/99531>

La Orden de Compra citada en el asunto se encuentra perfeccionada y ha cumplido los siguientes requisitos:

- (i) Registro presupuestal No. 264772 de 17 de noviembre de 2022.
- (ii) Póliza de cumplimiento No. 3490081-9 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 0881126-9 expedidas por SURAMERICANA.

Conforme a lo anterior, se recuerda que deberá proceder a suscribir el formato **FT-FI-2085 ACTA DE INICIO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación. Si el proceso se realizó por **SECOP I**, una vez se haya suscrito por el contratista y deberá remitirlo al correo licitacion@dian.gov.co en el nivel central.



Adicionalmente, solicito tener en cuenta lo siguiente antes de suscribir el **ACTA DE INICIO**:

- Verificar si en el contrato o en el pliego de condiciones y anexos, existen requisitos adicionales que debe acreditar el contratista, a fin de dejar la respectiva constancia en el formato: **FT-FI-2085 ACTA DE INICIO**.
- Si en el contrato se exigió la constitución de garantía(s), al suscribir el acta de inicio debe revisar si la vigencia de la póliza aprobada es suficiente para cubrir el amparo solicitado por la Entidad en el contrato, si no cumple, deberá solicitar al contratista la ampliación de la vigencia. La garantía ajustada debe ser remitida para su aprobación y dentro del menor término posible a la Coordinación de Contratos para revisión y aprobación del Subdirector de Gestión de Recursos Físicos (en el nivel central) o a la División de Gestión Administrativa y Financiera para revisión y aprobación del Director Seccional según sea el caso.
- Si tiene personal a cargo, podrá apoyarse en ellos para ejercer la supervisión encomendada, para lo cual deberá comunicar por escrito su labor de **Apoyo a la supervisión** determinando cuáles son las actividades que esta persona de manera específica deberá realizar. Copia de dicha comunicación deberá ser emitida al Contratista y a la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos (en el Nivel Central) o a la División de Gestión Administrativa y Financiera en las Direcciones Seccionales, según el caso.

Durante la ejecución del contrato:

- Verificar como requisito para la expedición de la certificación de cumplimiento para cada pago, que el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, así como parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar).

Nota: El supervisor deberá garantizar en todo momento que esté publicado en **TVEC**, el acta de inicio, comunicaciones de apoyo a la supervisión y todos los documentos de aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes que prueben la ejecución del contrato, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a su expedición.

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento la Oficina de Control Interno, se expidió el Memorando No. 000066 que está dirigido a los Supervisores e Interventores de contratos en la DIAN y que tiene como fin recordar la obligatoriedad en la aplicación de la **CARTILLA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA – CT-ADF-0109**, para lo cual se anexa a la presente comunicación el citado Memorando 000066 del 23 de marzo de 2022, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

CAMILO OCTAVIO
CONTRERAS
BRAVO

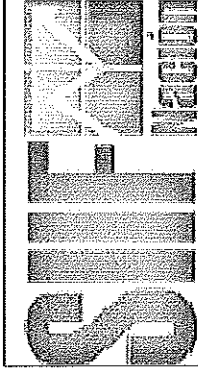
Firmado digitalmente
por CAMILO OCTAVIO
CONTRERAS BRAVO
Fecha: 2022.11.28
17:09:00 -05'00'

CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO

Anexo: Registro Presupuestal 1 folio, compromiso vigencias futuras 1 folio, memorando 000066 de 2022 2 folios, pólizas 2 folios, acta de aprobación de pólizas 1 folio, total 7 folios.

Revisó: Ana Sofía Martínez Castro, Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos.

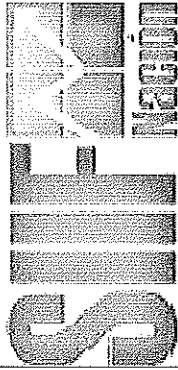
Proyectó: Juliana Torres Rojas, Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos.



Compromiso de vigencias futuras –
Comprobante.

Usuario Solicitante: JULIO HUMBERTO BORRE TORRES
Unidad ó Subunidad: MIJborre
Ejecutora Solicitante: 13-10-00-000
Fecha y Hora Sistema: 17/11/2022 12:00:00 p. m.
DIAN GESTION GENERAL N.C

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	222	Fecha Compromiso:	2022-11-17	Unidad / Subunidad ejecutora:		13-10-00-000 DIAN GESTION GENERAL N.C			
No. Autorización:	61522	No Asig. Autorización:	69922	Estado		Generado			
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:		Pesos		
Valor inicial:	2.557.995.201,47	Valor Operaciones:	0,00		Valor Actual:	2.557.995.201,47			
TERCERO									
Identificación:	811044253	Razon Social:	ASEAR S.A. E.S.P.						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	61335009703	Cta. Bancaria Nombre:	ASEAR S.A				
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Corriente				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	17/11/2022 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	99531				
OBJETO DEL CONTRATO									
VF Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería para las sedes Nivel Central, Acuerdo Marco de Precios asoc V III 2022-2023									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razón Social:	Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:						
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	7332385	Nombre:	CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO	Cargo:	SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATOS				



Compromiso de vigencias futuras --
Comprobante.

Usuario Solicitante: JULIO HUMBERTO BORRE TORRES
Unidad ó Subunidad: MHjborre
Ejecutora Solicitante: 13-10-00-000
Fecha y Hora Sistema: 17/1/2022 12:00:00 p. m.

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac	Año	Fecha Operación	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	RECURSOS CORRIENTES	CSF	2023		2.557.995.201,47	0,00	2.557.995.201,47

Firmado digitalmente
por HENRY ALBERTO
BENAVIDES TARAPUEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).



Compromiso Presupuestal de Gasto –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjborre JULIO HUMBERTO BORRE TORRES
Unidad 6 Subunidad DIAN GESTION GENERAL N.C
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 17/11/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 51822 de fecha 2022-08-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	264722	Fecha Registro:	2022-11-17	Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-10-00-000 DIAN GESTION GENERAL N.C
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	426.332.533,58	Valor Total Operaciones:	0,00	Saldo x Obligar:	426.332.533,58

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	811044253	Razón Social:	ASEAR S.A. E.S.P.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	61335009703	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7332385	Nombre:	CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO	Cargo:	SUBDIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATOS
-----------------	---------	---------	--------------------------------	--------	-------------------------------------

VIATICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	99531	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2022-11-17
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 DIAN GESTION GENERAL N.C	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		426.332.533,58	0,00	426.332.533,58	
Total:						426.332.533,58	0,00	426.332.533,58	426.332.533,58

Objeto: VF Contratar el Servicio Integral de aseo y cafetería para las sedes Nivel Central. Acuerdo Marco de Precios aseo V III 2022-2023

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 DIAN GESTION GENERAL N.C	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-31	426.332.533,58	426.332.533,58	NINGUNO

Firmado digitalmente por
HENRY ALBERTO BENAVIDES
TAOPUEZ

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0881126-9		REFERENCIA DE PAGO 01313757190	
INTERMEDIARIO BLIN SEGUROS LT		CÓDIGO 48521	OFICINA 2600	DOCUMENTO NÚMERO 13757190	
TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P.				NIT 8110442538	
ASEGURADO ASEAR S.A. E.S.P. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NIT 800197268-4				NIT 8110442538	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 86 # 44 63		CIUDAD MEDELLIN		TELÉFONO 3222278	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 86 # 44 63		CIUDAD MEDELLIN		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	
ACTIVIDAD OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES (ABOGADOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, INGENIEROS, PUBLICISTAS Y SIMILARES), CASA CURAL,		DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR ESTATAL		CÓDIGO ACTIVIDAD JUNTA1	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	400.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	400.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	400.000.000,00	0,00	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	400.000.000,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 23-NOV-2022 HASTA 27-JUN-2023	216	\$0	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 17-NOV-2022 HASTA 27-JUN-2023	1	\$400.000.000,00	\$0,00	\$400.000.000,00

DOCUMENTO DE:

MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".

EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2600	004573	07	PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABOVADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

FIRMA ASEGURADO

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
48521	BLIN SEGUROS LT	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 05 - 2009	13 - 18	P	6

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 43B # 16-95 OFICINA 202
MEDELLIN

Seguros Generales Suramericana S.A.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 899.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN MEDELLIN, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022		PÓLIZA NÚMERO 0881126-9		REFERENCIA DE PAGO 01313757190	
INTERMEDIARIO BLIN SEGUROS LT			CÓDIGO 48521	OFICINA 2600	DOCUMENTO NÚMERO 13757190
TOMADOR ASEAR S.A. E.S.P.				NIT 8110442538	
ASEGURADO ASEAR S.A. E.S.P. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NIT 800197268-4				NIT 8110442538	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 86 # 44 63			CIUDAD MEDELLIN		TELÉFONO 3222278

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003490081. NO. DE CONTRATO ORDEN DE COMPRA 99531.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 400,000,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO ORDEN DE COMPRA 99531.
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES NIVEL
CENTRAL.

ASEGURADO ASEAR SA NIT 811044253-8 Y/O DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES NIT 800197268-4

BENEFICIARIO; TERCEROS AFECTADOS Y/O DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES (DIAN) NIT 800197268-4

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición MEDELLIN, 18 DE NOVIEMBRE DE 2022	Póliza 3490081-9	Documento 14531213
Intermediario BLIN SEGUROS LT	Código 48521	Oficina 2600
		Referencia de Pago 01214531213

TOMADOR

NIT 8110442538	Razón Social y/o Nombres y Apellidos ASEAR S.A. E.S.P.
Dirección CR 86 # 44 63	Ciudad MEDELLIN
	Teléfono 3222278

GARANTIZADO

NIT 8110442538	Nombres y Apellidos ASEAR S.A. E.S.P.
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8001972684	Nombres y Apellidos U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17-NOV-2022	27-DIC-2023	596.865.547,00	2.649.102,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17-NOV-2022	27-JUN-2026	447.649.160,00	4.849.328,00
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)
Desde 17-NOV-2022	Hasta 27-JUN-2026	Días 1318	Desde 17-NOV-2022	Hasta 27-JUN-2026
			\$7.498.430	\$1.424.702
				\$8.923.132

VALOR A PAGAR EN LETRAS

OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$1.044.514.707	Prima Anual \$3.730.409	Total Valor Asegurado \$1.044.514.707,00
-------------------------------	---	----------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2600	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
48521	BLIN SEGUROS LT	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	7.498.430

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestación de servicios Aseo
NRO. DE CONTRATO ORDEN DE COMPRA 99531.
CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES NIVEL CENTRAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 43B # 16-95 OFICINA 202
MEDELLIN

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 3865540742

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 28/06/2022
Contrato No. Orden de compra 99531
Contratista: ASEAR S.A. E.S.P.
Valor del contrato: \$2.984.327.735
Plazo de ejecución: Hasta el 27/06/2023
Clase de garantía: póliza
Tipo de garantía: única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3490081-9	SURAMERICANA	Cumplimiento del contrato	20% / \$ 596.865.547	17/11/2022	27/12/2023
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15% / \$ 447.649.160,25	17/11/2022	27/06/2026
0881126-9	SURAMERICANA	Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	17/11/2022	27/06/2023

Por lo anterior, se procede con la aprobación de las garantías, teniendo en cuenta que estas fueron debidamente suscritas y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

CAMILO OCTAVIO
CONTRERAS
BRAVO

Firmado digitalmente
por CAMILO OCTAVIO
CONTRERAS BRAVO
Fecha: 2022.11.28
17:07:46 -05'00'

CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO

Revisó: Ana Sofía Martínez Castro, Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos.

Proyectó: Juliana Torres Rojas, Funcionaria de la Subdirección de Compras y Contratos.



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 28/11/2022
Contrato No. Orden de compra 99531
Contratista: ASEAR S.A. E.S.P.
Valor del contrato: \$2.984.327.735
Plazo de ejecución: Hasta el 27/06/2023
Clase de garantía: póliza
Tipo de garantía: única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3490081-9	SURAMERICANA	Cumplimiento del contrato	20% / \$ 596.865.547	17/11/2022	27/12/2023
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15% / \$ 447.649.160,25	17/11/2022	27/06/2026
0881126-9	SURAMERICANA	Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMM LV	17/11/2022	27/06/2023

Por lo anterior, se procede con la aprobación de las garantías, teniendo en cuenta que estas fueron debidamente suscritas y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO

Revisó: Ana Sofía Martínez Castro, Funcionaria Subdirección de Compras y Contratos. *ASD*
Proyectó: Juliana Torres Rojas, Funcionaria de la Subdirección de Compras y Contratos. *JTR*

*Recibido
Juan Páez
2/12/2022*